

**PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL SANITARIO HOSPITALARIO, DE REPOSICIÓN, EN VARIAS DE LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N°7**

## **ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ESPECIFICACIONES TECNICAS.....</b>	<b>5</b>
<b>4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE .....</b>	<b>10</b>
<b>5. GARANTÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.....</b>	<b>9</b>

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. OBJETO**

El presente Pliego tiene por objeto determinar las prescripciones técnicas a cumplir en el contrato de suministros de mobiliario y material sanitario hospitalario, de reposición, en varias de las delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 7.

El objeto de esta licitación es la reposición de mobiliario y material sanitario hospitalario, en varias delegaciones de Mutua Montañesa.

Cumpliendo con el plan de inversiones, precisamos la reposición de mobiliario sanitario en mal estado y la incorporación de algún útil esencial en la asistencia a nuestros usuarios.

Por todo ello, entendemos que existe una necesidad a cubrir.

La presente contratación se divide en los siguientes 8 lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

<b>Nº LOTE</b>	<b>OBJETO LOTE</b>	<b>ARTICULOS</b>	<b>ZONA GEOGRÁFICA DE NECESIDAD DELEGACIONES</b>
<b>1</b>	<b>TABURETES</b>	TABURETE DE 5 RUEDAS CON BOMBA DE GAS	PALENCIA HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
		TABURETE DE 5 RUEDAS Y RESPALDO CON BOMBA DE GAS	TORRELAVEGA
		TABURETE SIN RUEDAS CON BOMBA DE GAS	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
<b>2</b>	<b>CAMILLAS</b>	CAMILLA DE DOS CUERPOS REGULADA HIDRÁULICA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
			OLOT
			BARCELONA
			VALLADOLID
			CÁCERES
CASTRO URDIALES			
<b>3</b>	<b>SILLAS MASAJE</b>	SILLA MASAJE CERVICAL	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
<b>4</b>	<b>MOBILIARIO HABITACIONES</b>	BARRA (BRAZO TELESCÓPICO CON GIRO LATERAL ABATIBLE) + CORTINA COLOR AZUL CLARO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
<b>5</b>	<b>SILLA DE RUEDAS</b>	SILLA DE RUEDAS DE ACERO CON REPOSAPIÉS ELEVABLE	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
<b>6</b>	<b>MOBILIARIO HOSPITALIZACIÓN</b>	PALOS DE GOTERO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
		SILLA DE RUEDAS PARA DUCHA Y WC	
		TRANSFER LATERAL	
<b>7</b>	<b>KIT HABITACIÓN</b>	CAMA HOSPITALARIA	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
		COLCHON CON FUNDA SANITARIA	
		MESILLA DE NOCHE	

		MESA AUXILIAR VOLTEABLE	
<b>8</b>	<b>MESA QUIRÓFANO</b>	MESA DE ACERO INOXIDABLE QUIRÓFANO	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

**CPV: 33192000-Mobiliario para uso médico.**

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

## **2. NORMATIVA Y PUESTA EN MARCHA**

---

Se entenderá por puesta en marcha, la entrega del material ofertado y la disposición de los requisitos técnicos necesarios para la conexión de los distintos suministros intrínsecos

El/los adjudicatarios/s se responsabilizará de obtener la legalización de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

En la fecha de la oferta, el equipo a adquirir en la presente licitación contará con marcado CE según lo prescrito en el R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Igualmente deberá ajustarse a la normativa que les sea de aplicación.

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE; igualmente todos los componentes cumplirán la norma CEI 601.1 (UNE 606061.1) sobre niveles de Seguridad Eléctrica, así como las disposiciones que le afecten del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

### **3. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Los licitadores deberán declarar explícitamente que el suministro ofertado es de fabricación nueva. Por tanto, no se admiten suministros reacondicionados o similares.

Información y documentación obligatoria del suministro:

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del suministro y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el 'product data' del fabricante del modelo ofertado.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del suministro ofertado.

En relación con la garantía, se deberá hacer constar en la oferta el tiempo de duración de esta, que al menos será de dos (2) años. Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del suministro.

#### **CARACTERISTICAS TECNICAS:**

**Se detallan las características mínimas obligatorias que deberán cumplir los licitadores**

<b>Nº LOTE</b>	<b>OBJETO LOTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS</b>
<b>1</b>	<b>TABURETES</b>	<p><b>15 TABURETES DE 5 RUEDAS CON BOMBA DE GAS PARA LAS DELEGACIONES DE PALENCIA Y HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Regulable en altura por pistón a gas.            Altura mínima-máxima: 500 – 700 mm            Asiento de goma inyectada (ø330 mm).            Base ø500 mm de cinco patas, con nervios de refuerzo, fabricada en aluminio pulido. Color negro, gris o verde            Modelo con ruedas ø 50 mm.            Dimensiones            ø500 x 500 – 700 mm</p>
		<p><b>1 TABURETE DE 5 RUEDAS Y RESPALDO CON BOMBA DE GAS PARA LA DELEGACIÓN DE TORRELAVEGA</b></p> <p>Asiento regulable en altura por resorte a gas (450 x 450 mm)            Altura mínima-máxima: 500 – 700 mm            Respaldo regulable en posición vertical y horizontal (400 x 350 mm).            Asiento y respaldo tapizados y acolchados en tela vinilo ignífuga gris, verde o negro</p>



		<p>Base ø600 mm de cinco patas, con nervios de refuerzo, fabricada en aluminio pulido.</p> <p>Ruedas de ø50 mm</p> <p>Dimensiones</p> <p>ø600 x 500 – 700 mm</p>
		<p><b>6 TABURETES SIN RUEDAS CON BOMBA DE GAS</b></p> <p>Regulable en altura por pistón a gas.</p> <p>Altura mínima-máxima: 500 – 700 mm</p> <p>Asiento de goma inyectada (ø330 mm).</p> <p>Base ø500 mm de cinco patas, con nervios de refuerzo, fabricada en aluminio pulido. Color gris, negro o verde</p> <p>Modelo con topes de apoyo</p> <p>Dimensiones</p> <p>ø500 x 500 – 700 mm</p>
2	<b>CAMILLAS</b>	<p><b>16 CAMILLAS DE DOS CUERPOS REGULADA HIDRÁULICA PARA LAS DELEGACIONES DE OLOT, BARCELONA, VALLADOLID, CÁCERES, CASTRO URDIALES Y PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA.</b></p> <p>Camilla de masaje y tratamiento con sección de espalda en versión hidráulica. 2 secciones, sección espalda, hidráulica con ruedas y agujero facial triangular con portarrollos.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas mínimas:</b></p> <p>Tamaño del tablero (lxw): 207 -209 x 67 cm. Ajuste de altura: 45-101 cm. Tiempo de elevación (min. -max.): aproximadamente 18 segundos. Capacidad de levantamiento: 150 kg. Fuerza bomba hidráulica: 10.000 N</p> <p>Color Gris Escala RGB similar R179 G179 B179 Black 40%</p>
3	<b>SILLAS MASAJE</b>	<p><b>6 SILLAS DE MASAJE CERVICAL PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA.</b></p> <p>Silla multifuncional de aluminio para terapias y masajes que se adapta con gran facilidad a las medidas pertinentes del cliente.</p> <p>Silla de diseño especial que permite de forma cómoda, para paciente y terapeuta, la práctica de masaje y manipulación especialmente en pacientes embarazadas, liberando todo el área cervical, dorsal y lumbar, fácilmente plegable y transportable por correa bandolera. Peso máximo soportado: 150 kg Medidas aproximadas: 55x79x130cm</p>
4	<b>MOBILIARIO HABITACIONES</b>	<p><b>3 BARRAS (BRAZO TELESCÓPICO CON GIRO LATERAL ABATIBLE) Y 3 CORTINAS COLOR AZUL CLARO PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA.</b></p> <p>3 barras telescópicas con sus 3 cortinas de color azul para separación de espacios en una habitación hospitalaria.</p> <p>Compatibles con soporte WH95, ya instalado en habitaciones; se adjunta código de modelo de soporte por si se necesitara toma de</p>



		medidas antes de ofertar y ver compatibilidad con productos objeto del contrato.
5	SILLA DE RUEDAS	<p><b>2 SILLAS DE RUEDAS DE ACERO CON REPOSAPIÉS ELEVABLE PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Silla de ruedas <b>ancho 46 cm</b> (característica mínima obligatoria) rueda trasera maciza 24" autopropulsable con <b>reposapiés elevables regulables en altura y soporte de gotero</b> (característica mínima obligatoria)</p> <p>Reposapiés desmontables, abatibles y resistentes con palanca desenclavadora cómoda, accesible y ergonómica. Plataformas ajustadas a la anchura de la silla.</p>
6	MOBILIARIO HOSPITALIZACIÓN	<p><b>6 PALOS DE GOTERO PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Estructura acero inoxidable. Tubo exterior diámetro 25mm. Tubo interior diámetro 18mm. Cuatro ganchos. Regulable en altura manualmente con pomo de fijación, desde 1300mm a 2100mm. Base de aluminio de 640mm. Cinco ruedas giratorias de 65mm, dos de ellas conductivas y con freno. Dimensiones 64x64x130-210cm</p>
		<p><b>2 SILLAS DE RUEDAS PARA DUCHA Y WC PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Silla Ducha con Ruedas, Sillas WC Inodoro Baño Azul. orinal incorporado. silla multifunción. reposapiés extraíbles de nylon y reposabrazos abatibles que ofrecen diferentes opciones al usuario y facilitan las transferencias con el máximo confort. Cuenta con asiento acolchado con tapa fabricado en PU. Fabricada en aluminio. Sus dimensiones son 55,5 cm de ancho, 88,5 cm de fondo con reposapiés y una altura de asiento de 53 cm. Para su uso en WC la altura máxima del inodoro debe ser de 43 cm. La silla de baño cuenta con un sistema de bloqueo en las ruedas delanteras y traseras que garantiza la máxima seguridad y agarre durante su uso. Sus ruedas direccionales están diseñadas para trasladar la silla fácilmente aportando estabilidad y seguridad, ya sea en desplazamientos o transferencias. Debe soportar mínimo el peso de 120 kg.</p>
		<p><b>2 TRANSFERS LATERALES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>modelo ultraligero de transfer que es utilizable en transferencias horizontales de pacientes en radiología, RM / TAC.</p> <p>Cobertura consistente en un material anti-bacterias, resistente a las llamas, no tóxico, que puede ser usado en muchas diferentes situaciones. Es fácil de limpiar y desinfectar con paños desinfectantes para lograr la mejor higiene posible.</p> <p>Tamaño: 180 x 42 cm / 89 x 50 cm abatible 70 x 20 inch / 35 x 20 pulgadas</p> <p>Peso: 2.3 kg / 5 lbs peso ligero</p> <p>SWL*: 180 kg / 397 lbs</p> <p>Material: Núcleo interno fabricado en espuma moldeada recubierto de una tela muy deslizante con una capa de silicona, (gris/azul) cobertura muy deslizante y bordes de seguridad de Polietileno.</p>



7	KIT HABITACIÓN	<p><b>9 CAMAS HOSPITALARIAS PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>El kit tiene que seguir la misma línea por funcionalidad y estética de las habitaciones.</p> <p>Debe seguir las especificaciones requeridas.</p> <p>Longitud total con cabecero y piecero 222 cm. Anchura total con barandillas 98 cm. (para colchón de 85 x 200 cm) Lecho en HPL con doble autor regresión para prevención de úlceras por presión. Tramo tórax radiotransparente. Tramo manual por pistón de gas Elevación, TR/ATR eléctrico 17º por doble compás. Parada automática de respaldo al alcanzar los 30º, con led de aviso Cabecero/piecero extraíble con bloqueo sin herramientas. Barandillas partidas Full Length con indicadores inclinación TR/ATR y respaldo. (mandos de funciones no integrado). Mando de enfermería avanzado con cuatro posiciones preprogramadas: CPR, Exploración, Silla Cardíaca y Trend de emergencia. Mando de paciente con cable. Ruedas 150mm. Freno central en las 4 ruedas. CPR manual de emergencia activable desde ambos lados de la cama. Lecho extensible 30 cm. Alojamiento para bolsas tipo Foley en las cuatro barandillas. 2 guías en ambos laterales con 4 ganchos porta drenajes incluidos en cada una de ellas. 5ª rueda. Batería Alarma de frenado Mesa bajo piecero. Vinilos personalizados con el logotipo de la Clínica <b>en color verde</b>. Portasueros 2 ganchos regulable altura. Potencia/incorporador retráctil. Motorización Linak IP66. Capacidad de carga (SWL): 265 Kg</p> <hr/> <p><b>9 COLCHONES CON FUNDA SANITARIA PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Riesgo de ulceración: III-Medio Base de 10 cm, fabricada con espuma de poliuretano ignífuga de densidad 40 kg/m3. Espuma con máxima transpirabilidad gracias a la fabricación por célula abierta. Capa superior de 5 cm, fabricada con espumas viscoelásticas de lenta recuperación. Zona de cabeza y talones con espuma de densidad 50 kg/m3, con menor resistencia la compresión, para aumentar la distribución de los puntos de presión del paciente. Zona del sacro con espuma de densidad 85kg/m3, ofreciendo mayor firmeza y soportando la carga de peso. Sistema de perfilado inferior continuo, aumentando la adaptabilidad del núcleo con el somier articulado <b>Núcleo no inflamable</b></p> <p>Núcleo simétrico que permite utilizar indistintamente la zona de cabeza y de pies. Peso máximo del paciente (MPW): 230 Kg.</p> <p><b>Medida: 85 x 200 x15 cm Funda protectora:</b> 100% bielástica, fabricada de poliéster con recubrimiento de poliuretano ignífugo. Impermeable, transpirable, ignífuga y antibacteriana. De fácil limpieza y desinfección. Funda con cremallera protegida mediante solapa y costuras termoselladas.</p> <hr/> <p><b>9 MESILLAS DE NOCHE PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Versión reversible por los dos lados Construida íntegramente en compacto fenólico (HPL)Cajón y puerta con tope amortiguador para evitar ruidos.</p> <p>Protector perimetral en tapa Cuatro ruedas de goma silenciosas con freno de 75mmMedidas: 36x45x81h cm</p> <p>Color verde</p>
---	----------------	--

		<p><b>9 MESAS AUXILIARES VOLTEABLES PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Mesa auxiliar volteable con elevación por muelle de asistencia. Tablero en HPL volteable para ocupar menos espacio cuando no está en uso. Base en U con cuatro ruedas plásticas silenciosas con freno. Permite su uso con sillones de forma cómoda</p>
<b>8</b>	<b>MESA QUIRÓFANO</b>	<p><b>2 MESAS DE ACERO INOXIDABLE QUIRÓFANO PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</b></p> <p>Mesa TVG construida en acero inoxidable <b>AISI-316</b> (característica mínima obligatoria) con terminación en redondo. Estructura inferior en tubo de Ø35 mm Ruedas de goma gris con soporte en acero inoxidable provistas de freno. Peto trasero con tubo de 10x10 mm Encimera en chapa de 1.5 mm de grosor reforzada en parte inferior con tubo</p> <p><b>Medidas:</b></p> <p>longitud de 1.655 mm fondo de 600 mm altura de 825 mm</p>

Información y documentación obligatoria de la instalación y montaje

Los licitadores, indicarán claramente los requisitos necesarios que debe cumplir el Centro destinatario del equipamiento a efectos de facilitar su puesta en marcha.

Igualmente elaborarán un plan de puesta en marcha, compuesto por propuesta de implantación con una descripción detallada de las actuaciones relativas a la instalación, adaptada a la ubicación concreta del equipo, así como la instalación del sistema, su puesta en marcha, la protección de la seguridad y salud de las personas y el Plazo de entrega del equipo.

#### **4. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE**

---

##### Requerimientos en la instalación del equipo

##### **Condiciones generales**

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

Antes del inicio de cualquiera de las operaciones descritas, se deberá informar previamente y esperar acreditación por parte del responsable de Infraestructuras del Hospital Mutua Montañesa.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del equipo.

En todos los casos, se deberá hacer constar:

- Sistema de acreditación del personal de mantenimiento, sea propio o de otras empresas.
- Se aportarán los protocolos de mantenimiento preventivo y técnico legal del equipo ofertado.

##### Documentación adicional a la finalización de la entrega

La empresa adjudicataria del equipo objeto del presente expediente, a la puesta a disposición en el centro de destino, entregará la siguiente documentación adicional:

- Manual completo de uso del equipo adjudicado en castellano.
- Manual completo de servicio del equipo adjudicado en castellano.
- Guía rápida de las reparaciones más frecuentes en castellano

##### **Condiciones de entrega**

El plazo de entrega del equipamiento será antes del 31 diciembre

Se realizará Acta de recepción y entrega.

## **5. GARANTÍA**

---

El plazo de garantía será como mínimo de dos (2) años, contando desde la recepción formal del equipo en Mutua Montañesa.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar.

Durante la Garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería

La Garantía también incluye la sustitución del equipo en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

## **6. INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

---

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas en torno al suministro del equipo: coordinación de entrega, instalación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

### **Servicio de Asistencia Técnica Presencial:**

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado en tiempo menor de 24h

Las empresas aportarán certificado firmado, con los tiempos máximos de reparación presencial al que se comprometen realizar.